

TRANSFORMACIÓN DIGITAL 2016-2019

Ley 39 y 40/2015

Comisión de Sociedad de la
Información y Tecnologías
(FEMP)

Comisión de Modernización,
Calidad y Participación
Ciudadana (FEMP)

Libro de Estudio y Cuaderno de Trabajo

7 de Febrero de 2017



Para más información acceda <http://www.femp.es>

Víctor Solla Barcena

Ayuntamiento de Avilés

Virginia Moreno Bonilla

Ayuntamiento de Leganes



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Transformación Digital

Ley 39 y 40/2015

AGENDA

1. MOTIVACIÓN
2. PRESANTACION LIBRO Y CUADERNO TD
3. EQUIPO REDACTOR
4. PARA QUE SIRVE HOJA DE RUTA
5. CUMPLIMIENTO LEY 39/2015 Y 40/2015
6. LIBRO DE ESTUDIO : Estructura y desarrollo
7. CUADERNO DE TRABAJO: Estructura y desarrollo
8. METODOLOGÍA DE TRABAJO
9. ¿COMO LO HAGO?
10. CUESTIONES PREVIAS A TENER EN CUENTA
11. HOJA DE RUTA MINIMA
12. PLATAFORMAS COMUNES AGE
13. REFERENCIAS HR: PUBLICAS Y PRIVADAS
14. HOJA DE RUTA MINIMA 39-40 Ayuntamiento Leganés
15. HOJA DE RUTA MINIMA 39-40 Ayuntamiento Avilés
16. CREA TU PROPIA HOJA DE RUTA
17. CONTINUACION DE TRABAJOS FEMP

Por qué dos?

1. Libro de Estudio (Student book)
2. Cuaderno de Trabajo (Work book)

(APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO FEMP DE 29-11-16)

COMISIÓN DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS

COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN, CALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



GUÍA DE ESTUDIO

(Student book)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

HOJA DE RUTA LEY 39 Y 40 DE 2015

COMISIÓN DE NUEVAS
TECNOLOGIAS Y SISTEMAS
DE INFORMACIÓN



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Transformación Digital

Ley 39 y 40/2015

Equipo redactor

GUÍA DE ESTUDIO

(Student book)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

HOJA DE RUTA LEY 39 Y 40 DE 2015

Coordinación:

Virginia Moreno Bonilla. Ayuntamiento de Leganés

Autores:

Javier López de Ondategui (Ayuntamiento de Tudela)

Mario Alguacil (Ayuntamiento de Sant Feliu)

Jonatan Baena (Ayuntamiento de Torrent)

Manuel Herrero (Ayuntamiento de Torrent)

Sonia Crespo (Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid)

Jesús García (Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid)

Jaime Gragera (Diputación Provincial Badajoz)

Ana Loaiza Ramos (Ayuntamiento de Los Barrios)

Elena Andrades González (Ayuntamiento de Los Barrios)

Victor Solla (Ayuntamiento de Avilés)

Fernando Álvarez (Ayuntamiento de Gijón)

Responsable FEMP

Pablo M^a Bárcenas Gutiérrez

Otros Colaboradores FEMP

Carmen Mayoral Peña

Gracias a todos

COMISIÓN DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS

COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN, CALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CUADERNO DE TRABAJO

(The Work Book)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ITINERARIO LEY 39 Y 40 DE 2015

(APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO FEMP DE 29-11-16)



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Transformación Digital

Ley 39 y 40/2015

Equipo redactor

CUADERNO DE TRABAJO

(The Work Book)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

ITINERARIO LEY 39 Y 40 DL 2015

Coordinación:

Virginia Moreno Bonilla. Ayuntamiento de Leganés

Autores:

Víctor Solla Barcena. Ayuntamiento de Avilés
Virginia Moreno Bonilla. Ayuntamiento de Leganés

Responsable FEMP

Pablo M^a Bárcenas Gutiérrez

Otros Colaboradores FEMP

Carmen Mayoral Peña

Colaboradores EELL

Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat

Ayuntamiento de Gijón Ayuntamiento de Avilés Diputación de
Castellón

Ayuntamiento de Leganés

Comisión de Sociedad de la Información y Tecnologías
(FEMP)

Colaboradores empresas

T-Systems

Aytos

GTT

GADD-GRUPO MEANA, S.A

Gracias a todos

PARA QUE SIRVE HOJA DE RUTA

Una hoja de ruta es un plan que establece a grandes rasgos la secuencia de pasos para alcanzar un objetivo. Puede entenderse como un plan de acción a corto, medio y largo plazo, y general que acerca los objetivos estratégicos a objetivos más tangibles y alcanzables.

La finalidad de la hoja de ruta es servir de base a la institución para saber dónde está y qué debe hacer para llegar a donde quiere llegar. Todo ello con objeto de definir sus objetivos, así como ofrecer unas líneas estratégicas claras para el desarrollo de los distintos procesos en aras de alcanzar realmente esos objetivos.

Es un plan sobre una problemática concreta a tratar, a las que hay que dar una solución.

~~Hoja de Ruta~~

Recomendaciones para un buen

Itinerario 39-40

**No es una opción.....
Es una obligación**

La opción es ... cómo abordarla

Es la nueva forma de trabajar y cómo lo definas hoy es importante para poder trabajar bien en un futuro

CUMPLIMIENTO LEY 39 Y 40 vs UNA TRANSFORMACION DIGITAL

- SI SE HA SIDO RIGUROSO CON LA LEY 11/2007 , CON EL RD 3/2010 Y 4/2010 Y SE HAN TENIDO EN CUENTA LAS GUIAS TECNICAS DE INTEROPERABILIDAD ... LA TRANSFORMACION DIGITAL SERA SENCILLA.
- SIGNIFICA UN NUEVO MARCO NORMATIVO QUE OBLIGA DEFINITIVAMENTE A LAS INSTITUCIONES A ACTUAR DE DETERMINADA FORMA
- SI SE EMPIEZA CON RETRASO O CON FALTA DE UNA ESTRATEGIA, O SIN UN PLAN , ES RECOMENDABLE NO ACTUAR SIN ANTES HACER UNA REFLEXION PROFUNDA DEL CAMINO A SEGUIR
- DE NUESTRA DECISION DEPENDERA EL NIVEL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRESTEMOS EN LOS PROXIMOS AÑOS A LOS CIUDADANOS DESDE NUESTRAS ORGANIZACIONES
- SI NO SE ABORDA SU CUMPLIMIENTO , NO SERA POSIBLE CUMPLIR CON OTRAS OBLIGACIONES LEGALES – TRANSPARENCIA , DATOS ABIERTOS ..- SIN PENALIZAR DE FORMA IMPORTANTE LA CARGA DE TRABAJO DE TODA LA ORGANIZACIÓN.

GUÍA DE ESTUDIO

(Student book)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

HOJA DE RUTA LEY 39 Y 40 DE 2015

ESTRUCTURA Y DESARROLLO

INTRODUCCION	4
1. ANTECEDENTES/JUSTIFICACIÓN	4
2. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	4
3. METODOLOGÍA DE TRABAJO	4
4. ESTRATEGIAS, MODELOS Y POLÍTICAS CORPORATIVAS	5
4.1. Transformación digital/administración electrónica	5
4.2. Ley 39 y ley 40 de 2015.	5
4.3. Estrategia de ciudad. Categoría.	5
4.4. Ciudades inteligentes. Modelo de servicios a la ciudad.	6
4.5. Estrategia tic/ modelo de administración electrónica.	12
4.6. Modelo atención ciudadana.	17
4.7. Capacitación: ciudadanos, pymes y emprendedores, empleados públicos y gobierno.	29
4.8. PLATAFORMAS COMUNES DE LA AGE	

GUÍA DE ESTUDIO

(Student book)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

HOJA DE RUTA LEY 39 Y 40 DE 2015

ESTRUCTURA Y DESARROLLO

5. CONCEPTOS	31
5.1. Política de gestión documental	31
5.2. El documento electrónico	32
5.3. Reglas de clasificación	33
5.4. Los tipos de documentos	34
5.5. La firma electrónica. Tipos de firma por niveles de seguridad	35
5.6. Modelos de gestión integrada	40
5.7. Carga de documentos externos al sistema integrado de gestión	53
5.8. Registro electrónico de entrada y salida de documentos	55
5.9. Validación de documentos	59
5.10. COPIA AUTENTICA	



Transformación Digital

Ley 39 y 40/2015

GUÍA DE ESTUDIO

(Student book)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

HOJA DE RUTA LEY 39 Y 40 DE 2015

ESTRUCTURA Y DESARROLLO

5.11. Catálogo de procedimientos	62
5.12. Plazos y tiempos de tramitación por procedimiento	63
5.13. Archivo electrónico único	65
5.14. Gestión de resoluciones	68
5.15. Notificaciones electrónicas	70
5.16. Sede electrónica/portal web único/gestor de contenidos	76
5.17. Indicadores de gestión. Big data – análisis de datos	81
5.18. Movilidad	88
5.19. Accesibilidad/usabilidad	90
5.20. Protección de datos	93
5.21. TRANSPARENCIA Y DATOS REUTILIZABLES	

GUÍA DE ESTUDIO

(Student book)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

HOJA DE RUTA LEY 39 Y 40 DE 2015

ESTRUCTURA Y DESARROLLO

5.22. Infraestructura : propia o cloud	98
5.23. Representación y apoderamiento	99
5.24. Órganos colegiados	101
5.25. Interoperabilidad entre administraciones	103
5.26. Seguridad	108
6. GRUPO DE TRABAJO	111
7. GLOSARIO	112
8.- rEFERENCIAS Y/O EXPERIENCIAS	112

GUÍA DE ESTUDIO

(Student book)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

HOJA DE RUTA LEY 39 Y 40 DE 2015

OBJETIVOS Y RESULTADOS

Disponer de un **libro de consulta** sobre todos los temas que hay que conocer en el **despliegue de la transformación digital en las Administraciones Locales.**

Analizar y estudiar todos los **conceptos** necesarios para poder abordar de forma exitosa la transformación digital en una Administración Local.

CUADERNO DE TRABAJO (Work Book)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

HOJA DE RUTA LEY 39 Y 40 DE 2015

ESTRUCTURA Y DESARROLLO

CONTENIDO

- | | |
|---|--------|
| 1. INTRODUCCIÓN | Pag. 5 |
| 2. ¿PARA QUE SIRVE UNA HOJA DE RUTA? | Pag. 5 |
| 3. METODOLOGIA DE TRABAJO | Pag. 6 |
| 4. RESULTADOS ESPERADOS | Pag. 7 |
| 5. ¿NOS SIRVE A TODOS? | Pag. 7 |
| 6. NUEVAS OBLIGACIONES DIGITALES PARA TODOS | Pag. 7 |
| 7. OBLIGACIONES DIGITALES DE LA LEY 39/2015 | Pag. 8 |
| 8. OBLIGACIONES DIGITALES DE LA LEY 40/2015 | Pag. 9 |

CUADERNO DE TRABAJO (Work Book)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

HOJA DE RUTA LEY 39 Y 40 DE 2015

ESTRUCTURA Y DESARROLLO

- | | |
|---|---------|
| 1. ¿QUÉ TENEMOS QUE HACER LOS AYUNTAMIENTOS? | Pag. 10 |
| 2. ¿CÓMO LO HAGO? PROPUESTA DE PASOS A SEGUIR | Pag. 12 |
| 3. HOJAS DE RUTA: REFERENCIAS AYUNTAMIENTOS | Pag. 48 |
| 4. HOJAS DE RUTA: ALTERNATIVAS SOLUCIONES EMPRESAS
PRIVADAS DEL SECTOR TIC ESPECIALIZADAS EN AALL. | Pag. 68 |
| 5. SOLUCIONES PAE: PLATAFORMAS COMUNES AGE | Pag. 80 |
| 6. ¿ME DA TIEMPO? PLAZOS | Pag. 80 |
| 7. CONCLUSIONES | Pag. 80 |
| 8. 16.- CREA TU PROPIA HOJA DE RUTA | Pag. 82 |

CUADERNO DE TRABAJO

(Work Book)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

HOJA DE RUTA LEY 39 Y 40 DE 2015

METODOLOGIA DE TRABAJO

Se pretende **dibujar un escenario básico**, donde cada Ayuntamiento u organismo público pueda fijarse un **itinerario**, en función de los parámetros que sólo el propio Ayuntamiento conoce y que no son importables ni exportables a ninguna otro.

Estos **parámetros** van desde cuestiones de **nivel básico**, aunque **imprescindibles**, a **cuestiones muy técnicas**, en la mayoría de los casos igualmente **imprescindibles**.

CUADERNO DE TRABAJO

(Work Book)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

HOJA DE RUTA LEY 39 Y 40 DE 2015

METODOLOGIA DE TRABAJO

Se ha estructurado en **FASES** y dentro de estas en **ACTIVIDADES** y a su vez se han relacionado las **TAREAS** más evidentes dentro de cada actividad.

Se han catalogado las fases, en **críticas, importantes y normales** en función del ***impacto*** que tiene en el proyecto.

Se indican las consecuencias de no superar con ciertas actividades algunas fases y la capacidad de simultanear actividades con otras fases.

CUADERNO DE TRABAJO

(Work Book)

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

HOJA DE RUTA LEY 39 Y 40 DE 2015

METODOLOGIA DE TRABAJO

La idea es partir de un **Diagrama General**, de forma que cada Ayuntamiento u organización seleccione **en cada FASE**, aquellas **actividades que pretenda acometer**, en función de su propia opción o su nivel tecnológico, con el objetivo final de poder **iniciar la última FASE**

FASE 15 “Puesta en Marcha de la Administración electrónica”

con muchas posibilidades de éxito.

¿COMO LO HAGO?

- CUMPLIR CON LAS LEYES 39 Y 40 REQUIERE DE UN **PLAN Y DE UNA ESTRATEGIA**
- NO SE TRATA SOLAMENTE DE CUMPLIR CON CIERTOS PLAZOS . LAS **DECISIONES** CONDICIONARAN EN GRAN MEDIDA NUESTRAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS EN LOS PROXIMOS TIEMPOS
- EL PLAN DEBE DE INCLUIR EL CUMPLIMIENTO DE DETERMINADOS HITOS O FASES
- EL DOCUMENTO INTENTA DEFINIR LO MAS EXHAUSTIVAMENTE POSIBLE CADA UNA DE ESAS FASES .
- CADA UNA DE LAS FASES INCORPORA SU NIVEL DE CRITICIDAD O DE SIMULANEIDAD CON OTRAS
- CADA FASE INCLUYE UNA EXHAUSTIVA RELACION DE ACTIVIDADES Y TAREAS
- NO HABRA DOS ITINERARIOS IGUALES
- EL ITINERARIO RESULTANTE DEPENDERA DE : LA CULTURA DIGITAL DE LA ENTIDAD, SU NIVEL TECNOLOGICO ACTUAL , LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEFINIDA PARA ABORDAR LA LEY 11/2007 Y EL NIVEL ACTUAL DE ADMINISTRACION ELECTRONICA

CUESTIONES PREVIAS A TENER EN CUENTA

- **PROYECTO DIRIGIDO A TODA LA ORGANIZACIÓN SIMULTANEAMENTE**
- **LA INSTITUCION DEBE DEFINIR UN RESPONSABLE FUNCIONAL TECNICO PARA DESARROLLAR EL PLAN**
- **ES PRECISO PARTIR DE UN BUEN NIVEL TECNOLOGICO**
- **SERIA ACONSEJABLE (MUY) , REDACTAR UN DOCUMENTO INTERNO DE DESARROLLO DE LA ADMININSTRACION ELECTRONICA (VER ORDENANZA DE ADMINISTRACION ELECTRONICA). SERIA UN DOCUMENTO VIVO , CAMBIANTE , DONDE SE RECOJAN LOS ASPECTOS MAS DESTACABLES DE CÓMO LA HERRAMIENTA SE ADAPTA A LAS NECESIDADES ORGANIZATIVAS CAMBIANTES , DOCUMENTO DE OBLIGADA CONSULTA PARA TODOS LOS EMPLEADOS PUBLICOS EN LOS QUE SE RECOJEN LAS INSTRUCCIONES PARA TRABAJAR EN EL MUNDO DIGITAL -NO CONFUNDIR CON LA ORDENANZA DE ADMON ELECTRONICA AL USO , EL ROF , O UNA COLECCIÓN DE DECRETOS – A VECES CONTRADICTORIOS –**

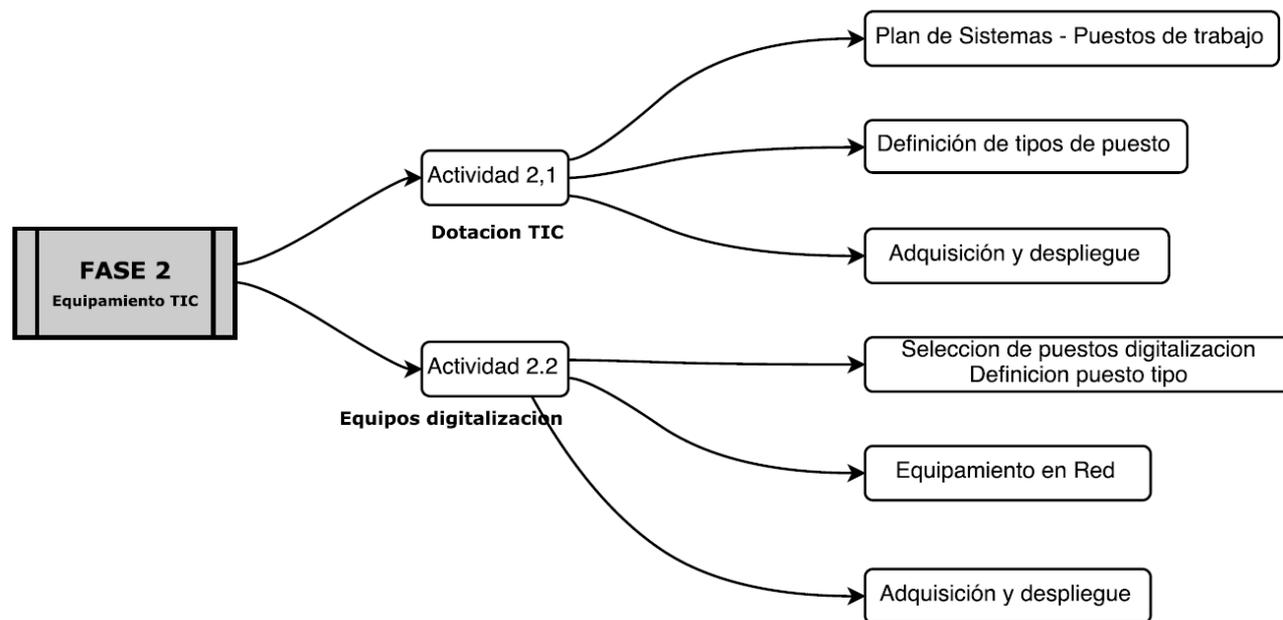
HOJA DE RUTA MINIMA

RELACION DE FASES IMPRESCINDIBLES – (SON CASI TODAS)

- FASE 1 : CONECTIVIDAD
- FASE 2 : EQUIPAMIENTO PUESTO TRABAJO
- FASE 3 : HERRAMIENTA /S GESTION ADMINISTRATIVA AUTOMATIZADA ----
CRITICA-
- FASE 4 : INTEGRACIONES BACKOFFICE . BBDD UNICA ----- **CRITICA** –
- FASE 5 : ACCESO DE EMPLEADOS . IDENTIDAD Y FIRMA
- FASE 8 : CUMPLIMIENTO NORMATIVO :ENI , ENS Y LOPD
- FASE 10 : CANALES DE INTEROPERABILIDAD : ORVE, SIR, SICER,...
- FASE 12 : MODELO ORGANIZATIVO INTERNO --- **CRITICA** ---
- FASE 14 : SEDE ELECTRONICA

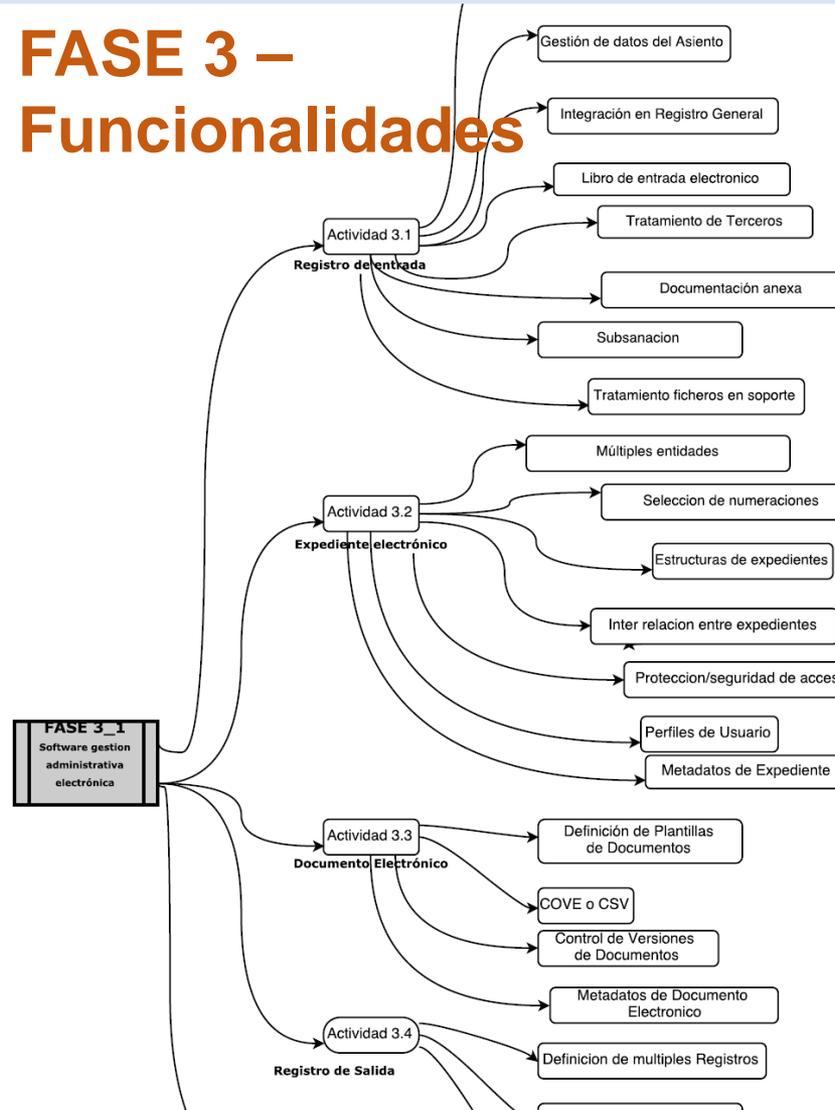


FASE 2 – Equipamiento TIC



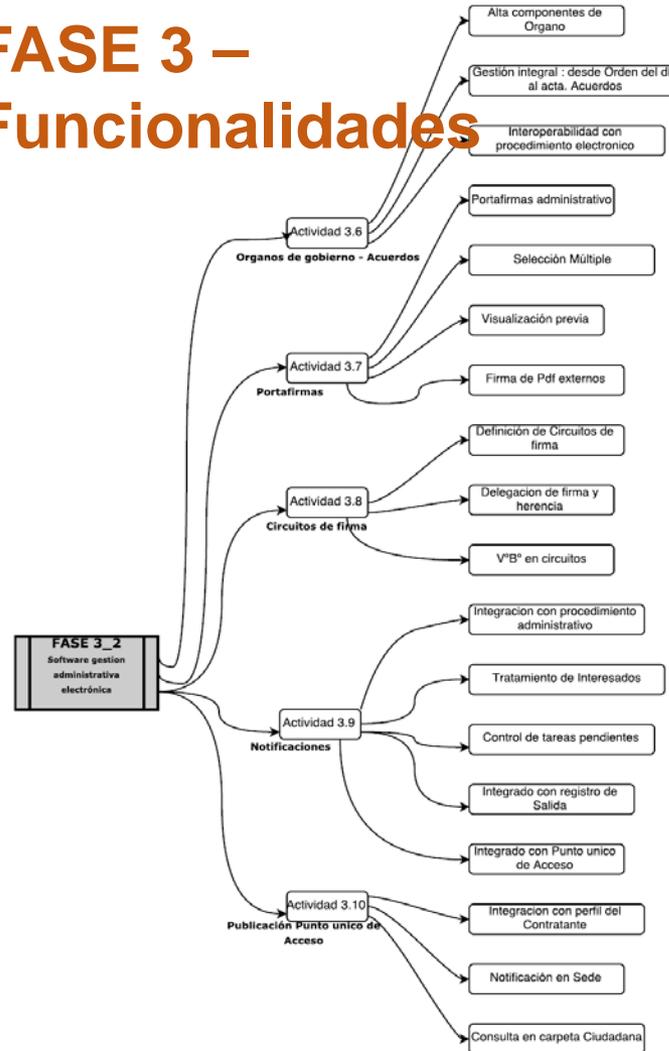


FASE 3 – Funcionalidades





FASE 3 – Funcionalidades





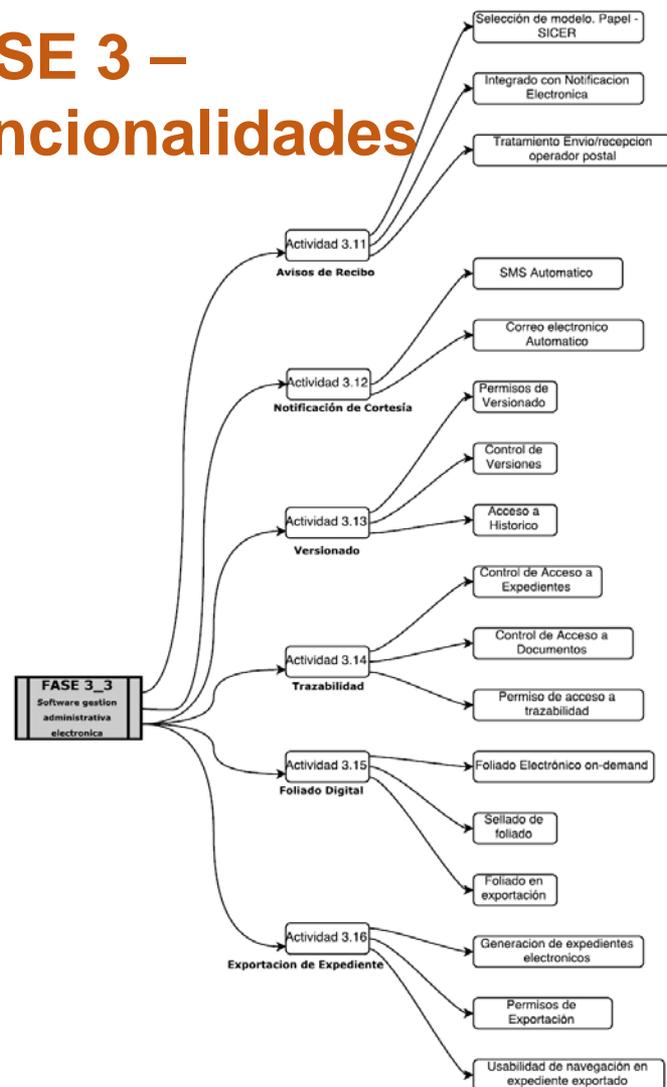
FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Transformación Digital

Ley 39 y 40/2015

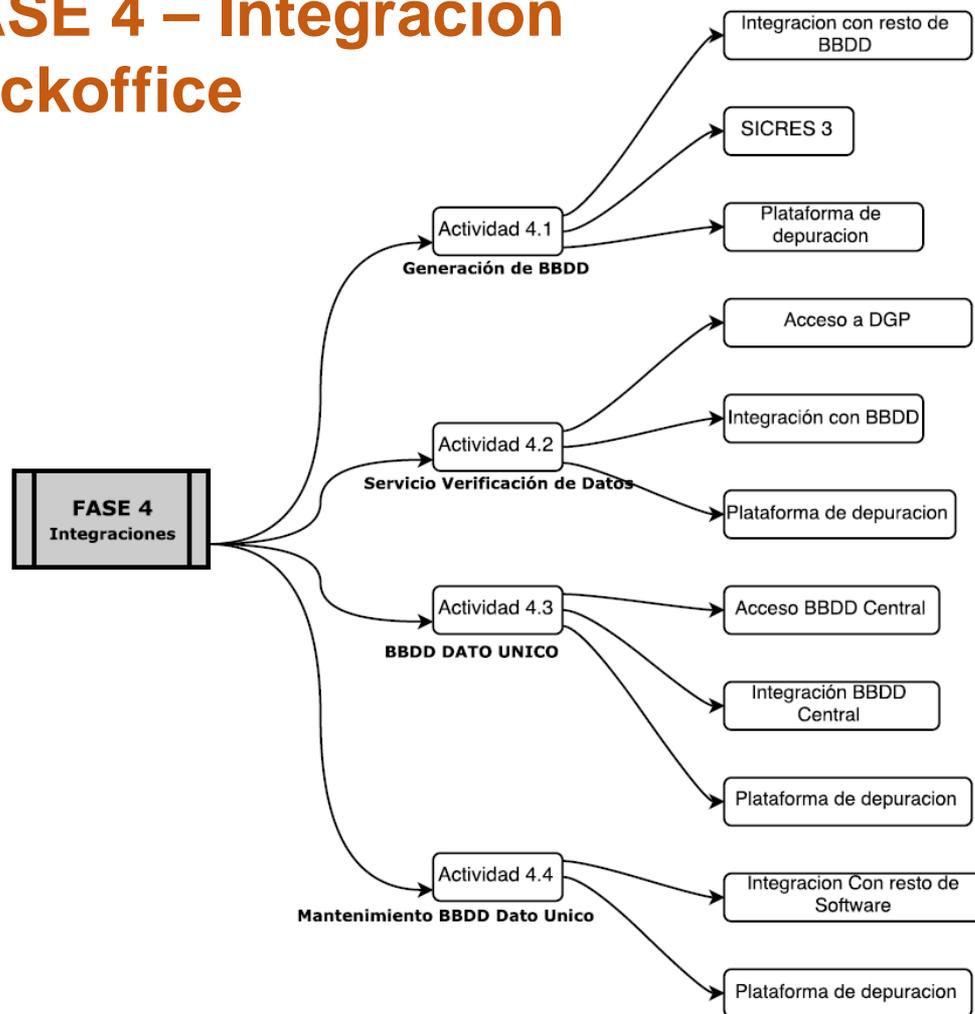
HOJA DE RUTA MINIMA

FASE 3 – Funcionalidades





FASE 4 – Integración backoffice





FASE 12 – Modelo Organizativo



PLATAFORMAS COMUNES AGE DIGITALIZA-T

RELACION DE PLATAFORMAS MINIMAS

- **ORVE – SIR**
- **FIRMA ELECTRONICA @FIRMA**
- **CL@VE**
- **SCSP**

Y QUIZAS.....

- NOTIFICA
- ARCHIVE
- Y OTRAS

REFERENCIAS HR: PUBLICAS Y PRIVADAS

Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat

Ayuntamiento de Gijón

Ayuntamiento de Avilés

Diputación de Castellón

Ayuntamiento de Leganés

Referencias HR Empresas

Tan sólo Referencias

HOJA DE RUTA MÍNIMA 39-40

SEDE ELECTRÓNICA : Servicios

REGISTRO ELECTRÓNICO

Registro funcionarios habilitados para digitalización

Representación habilitada:

Registro funcionarios habilitados para actuar en nombre del ciudadano

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

APODERAMIENTOS ELECTRÓNICOS

Apoderamiento «apud acta» otorgado mediante comparecencia electrónica.

Registro de apoderamientos

TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA ; Procedimiento Administrativo Común

ORDENANZA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

POLITICA DE IDENTIDAD Y FIRMA DIGITAL

POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD



HOJA DE RUTA AYUNTAMIENTO DE AVILÉS

- CONTRATACION PUBLICA ELECTRONICA INTEGRADA Y AJUSTES DE LA LEY 39 Y 40 (ACCESO REGISTRO CENTRAL APODERAMIENTOS , ...)
- POTENCIAR LA IDENTIDAD DIGITAL MEDIANTE CLAVES CONCERTADAS – IDENTIDAD DIGITAL CIUDADANA.
- INTEGRACION CON CL@VE PARA IDENTIDAD Y FIRMA
- AUTOMATIZACION DE CIRCUITOS AUTOMATICOS DE TRAMITACION
- LLEVAR AL MOVIL ALGUNAS FUNCIONALIDADES DE ADMINISTRACION ELECTRONICA. MOVILIDAD
- CUADRO DE MANDO DE LA GSESTION ADMINISTRATIVA

CREA TU PROPIA HOJA DE RUTA

FASE 1	DESCRIPCION: Conectividad, Despliegue de Red LAN	CRITICA
FASE 2	DESCRIPCION: Equipamiento TIC en el puesto de trabajo	CRITICA
FASE 3	DESCRIPCION: Software integral de gestión administrativa electrónica	CRITICA
FASE 4	DESCRIPCION: Definición de Integraciones	IMPORTANTE
FASE 5	DESCRIPCION: Certificados Electrónicos	CRITICA
FASE 6	DESCRIPCION: Formación en plataforma software	CRITICA
FASE 7	DESCRIPCION: Normalización documental	IMPORTANTE
FASE 8	DESCRIPCION: Cumplimiento Normativo	NORMAL
FASE 9	DESCRIPCION: Inventario de Procedimientos	IMPORTANTE
FASE 10	DESCRIPCION: Canales externos	IMPORTANTE
FASE 11	DESCRIPCION: Incorporación del Cliente Ligero (SCSP)	IMPORTANTE
FASE 12	DESCRIPCION: Configuración de modelo organizativo	CRITICA
FASE 13	DESCRIPCION: Seguridad	CRITICA
FASE 14	DESCRIPCION: Sede Electrónica	CRITICA
FASE 15	DESCRIPCION: Puesta en marcha	CRITICA

CREA TU PROPIA HOJA DE RUTA
Tú decides tu propia suerte

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

“No hay dos hojas de ruta de TD iguales”

CONTINUACION TRABAJOS

Comisión de Sociedad de la Información y Tecnologías (FEMP)

Transformación Digital



Minhafp

Red.es

Herramienta interactiva para generar hoja de ruta personalizada

Gracias por su atención



Víctor Solla Barcena



Virginia Moreno Bonilla

